



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION N° 0486

RESISTENCIA, 03 NOV 2021

VISTO:

Las Resoluciones N° 466/21 y N° 467/21 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprobó el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos de Profesor Titular en distintas asignaturas de esta Casa de Estudios;

Que por Resolución N° 016/21, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste aprobó el Protocolo para la realización de los concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Profesores prevista en los Títulos II y IV de la Res. N° 956/09 C.S. y su modificatoria Res. N° 885/11 C.S., mientras dure la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19;

Que conforme a lo establecido en los Artículos 20° y 21° de la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09 C.S., compete a este Decanato declarar abierto el período de inscripción;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- LLAMAR a inscripción de postulantes a cargos de Profesor en los llamados a concurso dispuesto por Resoluciones N° 466/21 y N° 467/21 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, fijándose el siguiente cronograma:

ASIGNATURA	CARGO
SISTEMAS DE REPRESENTACION - Mód I (Res. N° 467/21 CS)	Un (1) Profesor Titular Ded. Simple
SISTEMAS DE REPRESENTACION - Mód II (Res. N° 466/21 CS)	Un (1) Profesor Titular Ded. Simple

Período de Inscripción:

Del 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2021

Cierre de Inscripción:

10 de diciembre de 2021 – Hora: 12:00

Exhibición de los miembros del Jurado:

Desde el 15 de noviembre de 2021

Período de Exhibición de los Postulantes inscriptos:

del 13 al 17 de diciembre de 2021 (5 días hábiles)

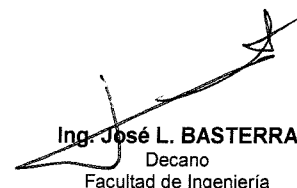
Período de Impugnación a los Postulantes inscriptos:

del 13 al 17 de diciembre de 2021 (5 días hábiles)

Período de Recusación a los miembros del Jurado:

del 20 al 27 de diciembre de 2021 (5 días hábiles)


Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería


Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION N° 0486
RESISTENCIA, 03 NOV 2021

///...2.-

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: División Mesa de Entradas y Salidas – Facultad de Ingeniería – Av. Las Heras 727 – Resistencia, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00.-

Artículo 2°.- Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución N° 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria Res. N° 346/19 C.S. y la Res. N° 016/21 C.S..-

Artículo 3°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.-

Artículo 4°.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial y en la página Web de la Universidad Nacional del Nordeste, en la página Web de la Facultad de Ingeniería, comunicar a los Departamentos Académicos involucrados y cumplido, archivar.-

hjm.-


Ing. Dante R. BOSCH
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería


Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería